

ADENDA No. 1

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones a los Términos de Referencia SD- 038 -2012 cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación –ICFES–”, así:

Se modifica el Anexo Técnico en sus numerales 1.1.3, en el sentido de indicar los horarios en los cuales deben ser monitoreados las emisoras La Cariñosa y Todelar, y 1.2.1 en el sentido de excluir del Informe cuantitativo, la información publicada en Internet.

1. El numeral 1.1.3 del Anexo Técnico quedará así:

1.1.3 RADIO

RADIO	
PROGRAMAS	<u>CARACOL RADIO</u>
	6AM (L-V)
	NOTICIERO DEL MEDIO DIA (L-V)
	LA LUCIERNAGA (L-V)
	HORA 20 (L-V)
	<u>RCN RADIO</u>
	RCN NOTICIAS DE LA MAÑANA (L-V)
	RCN NOTICIAS DEL MEDIO DÍA (L-V)
	RCN NOTICIAS DEL MEDIO DÍA (FINES DE SEMANA)
	RCN NOTICIAS DE LA MAÑANA (FINES DE SEMANA)
	<u>COLMUNDO</u>
	COLMUNDO NOTICIAS (L-V)
	COLMUNDO NOTICIAS MEDIO DIA (L-V)
	<u>LA CARIÑOSA</u>
	ALERTA BOGOTA 7:00 a 9:00 A.M (L-V)
	NOTICIAS DEL MEDIO DÍA 12:00 m a 1:00 p.m. (L-V)
	<u>LA FM</u>
	LA FM VICKY DAVILA (L-V)

	NOTICIERO MEDIO DIA (L-V)
	R+ (L-V)
	<u>RADIO SANTA FE</u>
	NOTICIERO RADIO SANTAFE (AM) (L-V)
	NOTICIERO RADIO SANTAFE MEDIO DIA (L-V)
	<u>RADIO SÚPER</u>
	LA HORA DE LA VERDAD (AM) (L-V)
	BOGOTA A.M P.M (12 m. a 1 p.m.) (L-V)
	<u>TODELAR</u>
	NOTICIERO TODELAR DE COLOMBIA 7:00 a 9:00 a.m. (L-V)
	<u>W RADIO</u>
	LA W JULIO SANCHEZ (L-V)
	LA HORA DEL REGRESO (L-V)
	LA W FIN DE SEMANA (L-V)

2. El numeral 1.2.1 del Anexo Técnico quedará así:

1.2.1 INFORME CUANTITATIVO

Mensualmente el contratista debe entregar un informe cuantitativo en excel y power point que contenga una valoración de la cantidad de información publicada por los diferentes medios sobre la marca ICFES (**excepto la publicada en Internet**). Para este ejercicio, el contratista debe evaluar, cuantificar y valorizar, todas y cada una de las notas que diariamente se publican y reportan en los medios de comunicación, presentando a través de gráficos y comentarios las conclusiones de la actividad.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Bogotá D.C, 24 de Agosto de 2012.

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA GIL GONZÁLEZ
Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: GHA
Revisó: Profesional F02 Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo- Alba Liseth Torres
VoBo.: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo – Ana María Uribe González